

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ATLAS TRADING & SHIPPING DEL ECUADOR (ATLASHIP)
S.A.**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2013, a las 12H00, en las calles Chile # 303 y Luque, Edificio Torre Azul, Piso 8vo Oficina 801 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ATLAS TRADING & SHIPPING DEL ECUADOR (ATLASHIP) S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas - la compañía **ATLAS TRADING & SHIPPING LTD.**, propietaria de 516.559 acciones, representada mediante carta poder por el Doctor Jorge Egas Peña; y, la compañía **GRINDROD TRADING & SHIPPING LTD.**, propietaria de una acción, representada mediante carta poder por la Abogada Susana Ortega Delgado.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes en consecuencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión por ausencia de su titular y por designación de la sala el doctor Jorge Egas Peña; y, actúa en el secretaría el Gerente ingeniero Claude Philippe Justamand Mayorga.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quorum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual fue aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1) De los informes del Gerente y del Comisario de los ejercicios económicos de los años 2007 hasta el 2012.
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados financieros y en especial de los balances de los ejercicios económicos de los años 2007 hasta el 2012 y de las Cuentas de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos de tales ejercicios económicos.
- 3) Resolución sobre las pérdidas o ganancias de tales ejercicios.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía.

El Gerente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en los ejercicios económicos desde el año 2007 hasta el año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

1.- Acto seguido se presentaron las memorias del Gerente y los informes del Comisario correspondientes a los años 2007 hasta 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

2.- Se conocieron los balances de los años 2007 hasta el 2012 y los estados financieros de los mismos periodos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

3.- Respecto a las utilidades de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2007, 2010, 2011 y 2012, la sala resolvió no repartirlas y destinarlas a reserva legal y respecto a las pérdidas de los años 2008 y 2009 se resuelve por unanimidad amortizarlas en los ejercicios económicos posteriores.

4.- Se procedió a designar como Comisario de la Compañía al ingeniero Williams Burgos Castro por un periodo de un año.

No habiendo otros asuntos de que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación:



Dr. Jorge Egas Peña
Presidente de la Junta



Ing. Claude Philippe Justamond Mayorga
Secretario Gerente



Atlas Trading & Shipping Ltd.
Representada por el Doctor Jorge
Egas Peña



Grindrod Trading & Shipping Ltd.
Representada por el Abg. Susana
Ortega Delgado